
Percepción del alumnado de la Facultad de Educación y Deporte (UPV/EHU) sobre las guías docentes de Educación en las Artes Visuales

Perception of the students of the Faculty of Education and Sports (UPV/EHU) on the educational guides of Education in the Visual Arts

Pablo Lekue*

Universidad del País Vasco
pablo.lekue@ehu.eus

Ainhoa Gómez Pintado

Universidad del País Vasco
ainhoa.gomez@ehu.eus

Amaia Andrieu

Universidad del País Vasco
amaia.andrieu@ehu.eus

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2016

Fecha de publicación: noviembre 2016

Resumen

Las guías docentes son instrumentos imprescindibles a la hora de planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje pues hacen explícitos los elementos constitutivos de dichos procesos (objetivos, competencias, contenidos, metodologías y evaluación) y sirven como documento para el consenso entre los agentes educativos. Las guías docentes de las asignaturas de educación artística han sido diseñadas y son renovadas anualmente con el objetivo último de ayudar al alumnado en la consecución de las competencias propias del área. En la incipiente investigación aquí presentada, se pretende estudiar la consideración del alumnado de los grados en magisterio en Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación y Deporte de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) sobre las guías docentes del área. Los primeros resultados muestran una discreta conformidad del alumnado con esas guías, en las que perciben claridad informativa, coherencia entre planteamiento teórico y desarrollo metodológico y funcionalidad.

Palabras clave: artes visuales, educación artística, guía docente, educación infantil, educación primaria.

Abstract

The educational guides are essential when planning processes of teaching and learning because they make explicit the elements of these processes (objectives, competencies, contents, methodologies and evaluation), and serve as a document for the consensus among educational agents. The educational guides of Art Education have been designed, and are annually renewed, with the ultimate goal of helping students attain the specific competencies of the field. The incipient research presented here attempts to study the student's opinion (Preschool and Primary Education grades of the Faculty of Education and Sports of the University of the Basque Country) towards the educational guides of the field. First results show some usefulness of the guides for the students, in which they perceive clear information; coherence between theoretical approach and methodological development; and functionality.

Keywords: visual arts, art education, educational guide, preschool education, primary education.

*Correspondencia: Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Educación y Deporte. Universidad del País Vasco. Juan Ibáñez de Sto. Domingo, 1. 01002 Vitoria-Gasteiz, España

La educación artística y visual en los grados de magisterio

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999, suscrita por los ministros europeos de educación, marcaron el inicio del proceso de convergencia de los estudios superiores en un nuevo espacio educativo, a fin de permitir un reconocimiento más sencillo entre las titulaciones, y asegurar una formación óptima de los estudiantes así como su integración en un mercado laboral unificado y sin fronteras (*The European Higher Education Area*, 2012).

Este reto se tradujo en un compromiso firme por parte de varios países, en forma de acuerdo explícito, para alcanzar una serie de objetivos, a saber: (1) adoptar un sistema de títulos fácilmente legible y comparable, (2) instaurar un sistema con dos ciclos principales (grados y posgrados), (3) establecer el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), (4) impulsar las dimensiones europeas necesarias en la enseñanza superior y (5) promover la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea. Estos objetivos, planteados en la Declaración de Bolonia, en principio como recomendaciones, se materializaron en estrategias en las reuniones celebradas en Salamanca y Praga, y finalmente se reconvirtieron en nuevas recomendaciones para las universidades españolas en la Cumbre de Barcelona del 2001, en las que se incidiría especialmente en la autonomía universitaria y la evaluación de la calidad (Alba, 2005).

El aprendizaje cooperativo y dinámico en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

La Universidad del País Vasco (UPV/EHU) ha definido un nuevo modelo educativo o propuesta de innovación educativa sostenible que le permita adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): el modelo de enseñanza-aprendizaje denominado ACD o Aprendizaje Cooperativo y Dinámico, identificado por su acrónimo en euskara IKD (Fernández y Palomares, 2011). Dicho modelo plantea una propuesta concreta para el desarrollo curricular de las nuevas titulaciones de la UPV/EHU y tiene como fin último la formación de personas conscientes y sensibles a lo que ocurre en su entorno, capaces de adaptarse a los cambios continuos, y que puedan responder de forma creativa y ética a problemas nuevos.

Este modelo IKD se desarrolla en torno a cuatro ámbitos de obligada consideración: (1) el desarrollo profesional a partir de programas específicos de formación para el profesorado, (2) el desarrollo territorial y social mediante la difusión del conocimiento en el entorno social, (3) el desarrollo institucional (coordinación entre los distintos agentes universitarios), y (4) la educación activa basada en la transformación del rol del docente en facilitador del conocimiento.

La Facultad de Educación y Deporte de Vitoria-Gasteiz

Las escuelas universitarias de magisterio han cumplido una función importante y necesaria en la capacitación profesional como docentes de un gran número de jóvenes, mediante una titulación intermedia de tipo generalista, la diplomatura de profesorado de educación básica.

La Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz es el más antiguo de los centros de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) en el Campus de Álava. Nació en el año 1847 como Escuela Normal, siendo la tercera en importancia del Estado, por detrás de la de Navarra y la de Logroño, y fue la única en la Comunidad Autónoma Vasca hasta la creación de la Escuela Normal de Maestros de Vizcaya en 1865 (Oteiza, 2000).

La inauguración del edificio actual tuvo lugar en septiembre de 1962, con Micaela Portilla de directora, momento desde el cual la escuela ha vivido un total de cinco planes de estudio diferentes: los de 1967, 1971, 1994, 2000 y el actual. Este último es consecuencia de la última reforma, vigente en la actualidad, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) de 2001, que impulsa la incorporación de nuestro sistema universitario al EEES. Dichos planes de estudio se vienen sucediendo en función de los decretos que periódicamente implementan las autoridades educativas de turno, mediante políticas educativas ideológicamente sesgadas, orientadas al adiestramiento y siempre erráticas, lo que no puede sino derivar en decretos educativos endebles, al servicio de intereses extraacadémicos y de vocación efímera.

Según la LOU, la duración de las titulaciones de magisterio se incrementa de tres a cuatro cursos académicos, pasando de ser diplomaturas (surgidas a raíz de la LOGSE de 1991) a adquirir el rango de grados. El incremento del número de créditos de los grados de profesorado no ha supuesto, sin embargo, mejoras en la consideración que la educación artística tiene en los currículos de magisterio. Antes bien, se ha producido una merma de protagonismo de la educación artística debido, entre otras causas, al confinamiento de la propia área de conocimiento en asignaturas aisladas y a la desaparición de asignaturas optativas, que permitían desarrollar contenidos más específicos en grupos reducidos (Orden ECI/3857/2007).

En la actualidad, y con ocasión de la reciente reestructuración de los centros de la Universidad del País Vasco en 2016, la Escuela de Magisterio de Vitoria-Gasteiz ha pasado a integrar la Facultad de Educación y Deporte, como sección de Magisterio, junto con la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

La Escuela de Magisterio ofrece dos titulaciones: grado de Educación Primaria y grado de Educación Infantil. En el cuarto y último curso, se ofertan las menciones para la formación especializada: una mención profesionalizadora (“*minor* de Educación Física”, en el grado de Educación Primaria) y otras tres menciones comunes para los dos grados: “*minor* de Interculturalidad”, “*minor* de Ani-

mación a la Lectura y Bibliotecas” y “*minor* de Tratamiento Integrado de Lenguas”. Una quinta mención se oferta únicamente en el grado de Educación Infantil (“*minor* de Expresión y Comunicación a través de la Dramatización”) y es la única mención que cuenta con la educación en las Artes Visuales entre sus asignaturas.

El planteamiento modular en los grados de Magisterio de la Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU

Los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria plantean una serie de competencias generales que se recogen en los propios currículos disciplinares de las asignaturas y que deben alcanzarse a lo largo de los estudios de grado. Dichas competencias de carácter transversal, si bien responden a las especificaciones de cada uno de los grados por separado, se resumen en las cuatro siguientes (Orden ECI/3857/2007):

- a) Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil / Educación Primaria.
- b) Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- c) Utilizar de forma crítica los diversos medios de información y comunicación (TIC).
- d) Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

Para la consecución de estas competencias transversales, se han agrupado las asignaturas en cada semestre en función de los aspectos comunes que existen entre ellas. Cada semestre de los dos primeros cursos constituye un módulo que agrupa las cinco asignaturas que se imparten en ese período. En tercero y cuarto, el alumnado selecciona un sólo módulo de los que se ofertan ya que debe de compatibilizar este trabajo con el *Practicum* II y III respectivamente.

Los módulos se desarrollan en torno a un tema concreto, sobre el cual el alumnado debe realizar en pequeño grupo (máximo de cuatro estudiantes) un trabajo de carácter profesionalizador siguiendo la línea de las metodologías activas, dinámicas y cooperativas (estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, o desarrollo de proyectos). Son, por lo tanto, situaciones ficticias, pero similares a las que tienen lugar en el trabajo real, a las que el alumnado deberá dar una solución aplicando los conocimientos de forma interdisciplinar.

A día de hoy, la sección de Magisterio de la Facultad de Educación y Deporte ha implantado un total de seis módulos en cada grado que se identifican por la letra K (de "coordinación", con grafía en euskara), su número correspondiente y su denominación. Los cinco primeros son comunes a los dos grados. El sexto módulo oferta temáticas comunes a ambos grados que se imparten en las dos lenguas oficiales, así como también temáticas específicas que se imparten en euskara. Su

distribución y la implicación de las asignaturas de Educación en las Artes Visuales se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Organización modular de los grados en la sección de Magisterio de la Facultad de Educación y Deporte (UPV/EHU)

Curso	Denominación del módulo		Asignatura implicada
	Educación Infantil	Educación Primaria	
1º	K1. Profesión docente		
	K2. Escuela y currículum		Artes Plásticas y Cultura Visual en la Educación Infantil I
2º	K3. Herramientas de comunicación		Educación en las Artes y en la Cultura Visual (sólo en Educación Primaria)
	K4. Diversidad en la escuela		
3º	K5. Competencias escolares y currículum vasco		Artes Plásticas y Cultura Visual en la Educación Infantil II
4º	K6. Interculturalidad		
	K6. Animación a la lectura y bibliotecas		
	K6. Tratamiento integrado de lenguas		
	K6. Expresión y comunicación a través de la dramatización	K6. Educación física	Lenguaje plástico y visual

La carga de trabajo de cada módulo es de un total de 5 créditos ECTS, es decir, un crédito cedido por cada una de las asignaturas implicadas en el mismo, lo que es equivalente a un 20% de la nota de cada asignatura que se califica con la nota acordada por el equipo docente de cada módulo.

Con el fin de asegurar la evaluación del desarrollo competencial se cuenta con un instrumento específico: la rúbrica de evaluación de cada módulo. Dicha rúbrica es consensuada y empleada por el equipo docente para asegurar la homogeneidad y objetividad en la valoración del trabajo del alumnado por parte de todas las asignaturas que componen el módulo (Arbizu et al., 2012).

Todo ello exige coordinación tanto a nivel general, entre los módulos (dudas del profesorado, toma de decisiones que afectan a la totalidad de los módulos), como a nivel concreto, en cada módulo (planificación del trabajo modular por parte del equipo docente, materialización de ese esfuerzo en la guía del módulo para el alumnado y el profesorado, reuniones para el seguimiento del proceso de trabajo y para la evaluación de los resultados obtenidos tras su finalización con vistas a su mejora).

Didáctica de la Expresión Plástica, Educación Artística, Educación Plástica y Visual, Artes Visuales

La Educación en las Artes Visuales recibe el nombre de Didáctica de la Expresión Plástica y se encuentra integrada como área de conocimiento en el departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Las asignaturas de Artes Visuales que se imparten en los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria son idénticas en cuanto a planteamientos teóricos y metodológicos, salvo las especificaciones curriculares imprescindibles y salvo leves diferencias en su denominación oficial. Así, en el grado de Educación Infantil, la asignatura se denomina “Artes Plásticas y Cultura Visual en la Educación Infantil (I y II)”, cuyos contenidos se distribuyen en el primer y en el tercer curso. Son 12 créditos ECTS sobre un total de 240 para todo el grado.

En el grado de Educación Primaria, la asignatura se denomina “Educación en las Artes y en la Cultura Visual” y se imparte únicamente en el segundo curso: nueve créditos sobre un total de 240 en dicho grado. El *minor* de Expresión y Comunicación a través de la Dramatización, mencionado en el apartado anterior, supone seis créditos más para la Didáctica de la Expresión Plástica.

Concepciones sobre las artes visuales en los grados de magisterio

Las grandes cuestiones ontológicas relativas a la relación entre conciencia y realidad están en el origen de los debates académicos contemporáneos en torno a la educación artística y determinan la orientación epistemológica del área.

Las teorías sobre la comunicación y, consecuentemente, las teorías sobre lenguaje y comunicación visuales, han sido uno de los grandes referentes teóricos de la educación en las artes (Munari, 2002). Los elementos formales de las imágenes y su organización compositiva, en relación con los contenidos que se desean transmitir, han sido uno de los ejes vertebradores de la educación artística para el profesorado en formación. La alfabetización visual y la propia producción gráfico-plástica con fines de eficacia comunicativa siguen siendo, en gran medida, los objetivos de la educación artística en las escuelas de magisterio.

Por otro lado, las concepciones del arte como práctica discursiva autónoma de la realidad material han generado propuestas artísticas autoexpresivas y autorreferenciales para la educación artística. Las teorías posmodernas no han hecho sino refrendar esa preeminencia del discurso sobre la propia realidad, enmascarando ésta y convirtiéndola en producto y consecuencia de dichas prácticas discursivas. La educación artística en las escuelas de magisterio se basa, desde este punto de vista, en la construcción personal del conocimiento en función de la propia experiencia, con el

objetivo último de la construcción identitaria a partir de las interpretaciones sobre los artefactos visuales del entorno, la denominada cultura visual (Freedman, 2003).

Estos debates teóricos sobre la educación artística no logran, sin embargo, trascender los ámbitos académicos ni alcanzan a cuestionar concepciones fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo de las sociedades avanzadas contemporáneas sobre la educación en las artes. El propio alumnado de la Facultad de Educación y Deporte considera las artes visuales y su didáctica como una disciplina lúdica, ajena al conocimiento transformador de la realidad, insignificante desde el punto de vista de su propio desarrollo académico y personal, y alejada por tanto de los debates educativos contemporáneos sobre la función docente del profesorado de educación artística en los niveles básicos.

Las guías docentes de las asignaturas de educación artística, en la medida que son documentos de consenso ideológico y educativo, participan del pluralismo epistemológico y del eclecticismo metodológico que imperan en la educación en las artes visuales (Marín, 2005).

Diseño e implementación de las guías docentes en los grados de profesorado de Educación Infantil y de Educación Primaria

Antecedentes

La Universidad del País Vasco (UPV/EHU) ha venido implementado una serie de programas de innovación educativa con el objetivo común de adaptar sus titulaciones al EEES. En lo referente a las guías docentes, tres han sido los programas que, de manera consecutiva, se han ocupado de guiar al profesorado universitario en el diseño y elaboración de las guías docentes adaptadas al nuevo marco (Garaizar y Goñi, 2010): el programa denominado AICRE (“Ayuda para la Introducción del Crédito Europeo”), el programa SICRE (“Seguimiento a la Implantación del Crédito Europeo”) y el “Programa para la Innovación Docente de los Centros” (conocido por su acrónimo en euskara IBP). Este último programa, el IBP, tenía como objetivos: (1) la formación del profesorado en calidad e innovación docente, (2) la progresiva adaptación de las titulaciones actuales a los créditos ECTS por cursos completos en las dos lenguas oficiales de la UPV/EHU y (3) la redacción de la guía de la titulación en formato ECTS.

Estructura general de las guías docentes

Las guías docentes de las asignaturas de Educación en las Artes y en la Cultura Visual –tanto del grado de Educación Infantil como del de Primaria– se organizan según la siguiente estructura general, común a ambas titulaciones:

- 1) Información general sobre la asignatura (denominación, grado al que pertenece, curso, número de créditos, docentes responsables).

- 2) Competencias de curso y específicas a desarrollar en la asignatura.
- 3) Información sobre el módulo y contribución desde la asignatura.
- 4) Contenidos específicos de la asignatura.
- 5) Metodología empleada en la asignatura (planificación, secuenciación, recursos, tipo de grupo).
- 6) Evaluación (criterios, indicadores, herramientas y calificaciones).
- 7) Bibliografía (básica y complementaria).

Estudio empírico: percepción del alumnado sobre las guías docentes de las asignaturas troncales de artes visuales

Objetivos

Mediante el presente trabajo se pretende estudiar la percepción que el alumnado de los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria tiene sobre las guías docentes de las asignaturas de Educación en las Artes Visuales.

Método

Hipótesis.

1. El alumnado de las asignaturas de artes visuales percibe con claridad la relación y la coherencia de la información que aparece en la guía docente con el desarrollo metodológico de la asignatura, así como la orientación profesionalizadora de la asignatura reflejada en dicha guía.
2. El alumnado percibe que los criterios y los procedimientos de evaluación son coherentes con la metodología docente, al tiempo que reconoce la capacidad formativa de dicha evaluación.

Participantes.

Se han tomado como referencia las opiniones aportadas por 104 estudiantes que cumplimentaron las encuestas sobre las tres asignaturas troncales de artes visuales ("Artes Plásticas y Cultura Visual en la de Educación Infantil (I y II)" y "Educación en las Artes y en la Cultura Visual" de la especialidad de Educación Primaria, impartidas en la sección de Magisterio de la Facultad de Educación y Deporte (UPV/EHU) durante el curso académico 2014-2015.

Herramientas y procedimiento.

Se ha utilizado como instrumento de medida la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, correspondiente al curso académico 2014-2015. La encuesta consta de 28 ítems distribuidos en dos apartados: "autoevaluación del alumnado" (3 ítems) y "opinión sobre la docencia del profesorado" (24 ítems). En el segundo apartado, se contemplan los siguientes aspectos de la docencia: planificación de la docencia (2 ítems), metodología docente (3 ítems),

desarrollo de la docencia (9 ítems), interacción con el alumnado (6 ítems) y evaluación de aprendizajes (4 ítems).

Para la realización del presente trabajo se han tenido en cuenta los ítems relacionados con las guías docentes. Para comprobar la primera hipótesis, se han analizado los dos ítems referidos a planificación de la docencia, que preguntan al alumnado sobre la orientación profesionalizadora de la programación de la asignatura y sobre la calidad de la información las guías docentes ("1. La programación está enfocada hacia el desarrollo de competencias para nuestra futura profesión"; "2. El programa de la asignatura contiene la información necesaria para el seguimiento de la misma") y un ítem del bloque sobre el desarrollo de la docencia, ya que se refiere a la adecuación entre la docencia y lo especificado en la guía de la asignatura ("6. Ha desarrollado la asignatura ajustándose a lo establecido al inicio del curso").

Respecto a la segunda hipótesis, se han seleccionado dos ítems del bloque de evaluación de aprendizajes que preguntan sobre la pertinencia y utilidad de la evaluación de la asignatura planteada en las guías ("21. Los criterios y procedimientos de evaluación se ajustan al planteamiento metodológico de la asignatura"; "23. El sistema de evaluación me permite conocer si voy alcanzando progresivamente las competencias").

Para la obtención de datos se han tenido en cuenta las calificaciones que el alumnado a otorgado a cada ítem en una escala de 0 a 10 y se han calculado las medias entre las tres asignaturas evaluadas.

Resultados

Por lo que se refiere al seguimiento de la asignatura en base a la información aportada por las guías, el alumnado participante aprueba la utilidad de las guías docentes para facilitar dicho seguimiento (ítem 2: 6,66 puntos). En este mismo sentido, el alumnado parece asimismo percibir coherencia entre la propuesta pedagógica del profesorado al inicio del curso académico en relación con el desarrollo metodológico de la materia (ítem 6: 7,4 puntos).

La orientación profesionalizadora de los estudios superiores de educación básica (infantil y primaria), es un objetivo primordial que se recoge en las tres guías docentes analizadas. El alumnado participante percibe que dicha orientación se muestra en las guías docentes, es decir, las asignaturas de artes visuales de los estudios de grado promueven el desarrollo de competencias relacionadas directamente con la profesión docente y como tal son diseñadas en la guía de cada materia (ítem 1: 6,6 puntos).

Un tercer apartado en este análisis sobre las guías docentes se refiere a la evaluación de las asignaturas de artes visuales, en especial, si se percibe la evaluación como formativa, así como lo referido a los criterios y a los procedimientos de evaluación.

La adquisición de competencias específicas básicas en artes visuales es el gran objetivo de las asignaturas del área y mediante la evaluación de dichas competencias se pretende avanzar en dicha adquisición. Se trataba, en este caso, de averiguar si el alumnado percibe el proceso de evaluación en convergencia con su propia capacitación docente en artes visuales. Los resultados obtenidos avalan en gran medida lo postulado en la segunda hipótesis de investigación, pues el alumnado considera que el sistema de evaluación coadyuva a la consecución de las competencias específicas (ítem 23: 6,7 puntos).

Respecto a la coherencia entre evaluación y metodología, los estudiantes perciben de los criterios y de los procedimientos evaluativos con el planteamiento metodológico explicitado en las guías docentes (ítem 21: 7,06 puntos).

Discusión de los resultados

Los resultados obtenidos en el presente estudio se compadecen con las hipótesis de investigación, ya que el alumnado de artes visuales en los grados de educación percibe claridad, coherencia y funcionalidad en las guías docentes de las asignaturas del área. Sin embargo, esta afirmación necesita ser matizada, ya que las puntuaciones obtenidas son ciertamente discretas. En especial, las puntuaciones obtenidas sobre la consecución de competencias profesionales y específicas de la educación en artes visuales (6,6 puntos) promueven la reflexión sobre los modelos metodológicos y de evaluación empleados.

Con una media de 6,7 puntos en el ítem 23, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se presenta como uno de los grandes retos para los y las profesionales de la educación en las artes visuales donde el margen para la discrecionalidad parece mayor a la hora de valorar los logros del alumnado.

La presente investigación se ha desarrollado a partir de las encuestas de opinión prediseñadas por la propia Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y los ítems de dichas encuestas resultan excesivamente genéricos, lo que no permite extraer datos más precisos sobre la percepción que tiene el alumnado acerca de las guías docentes de educación en artes visuales.

Han quedado fuera de este estudio el análisis de la percepción que tiene el alumnado de los contenidos específicos de cada asignatura, así como la valoración sobre los recursos de aprendizaje, sobre las actividades y sobre el método de aprendizaje, elementos fundamentales de las guías docentes que deberán ser investigados en futuros trabajos.

Agradecimientos

Esta publicación fue financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER [HAR2013-46608-R]; el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona [REDICE16-1420]; el Vicerrectorado de Política Docente y el Programa de Mejora e Innovación Docente de la Universidad de Barcelona [GIDC-ODAS].

Referencias

- Alba, C. (2005). El profesorado y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de convergencia al espacio europeo de educación superior. *Revista de Educación*, 337, 13–36.
- Arbizu, F., Bilbao, J., Camara, A., Fernández, L., Martínez, I., Monasterio, M. (2012). Modelo de guía para grados universitarios con estructura modular. *Revista de Docencia Universitaria. REDU* (Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria), 10(1), 313–341. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu>
- The European Higher Education Area in 2012: Bologna Process. Implementation Report* (2012). Bruselas: Education, Audiovisual and Culture Executive Agency.
- Fernández, I., y Palomares, T. (2011). ¿Cómo desarrollar un currículum universitario en la sociedad del conocimiento? IKD, un modelo de desarrollo curricular en la Universidad del País Vasco. En N. Balluerka y I. Alkorta (comps.). *Desarrollo curricular de las nuevas titulaciones de grado* (pp. 1–22). Bilbao: UPV/EHU.
- Freedman, K. (2003). *Teaching Visual Culture: curriculum, aesthetics and the social life of art*. NY: Teachers College Press, Columbia University.
- Garaizar, J., y Goñi, J. M. (2010). *Nuevos escenarios para el aprendizaje en la Universidad: Propuestas de innovación educativa de la UPV/EHU*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Recuperado de <http://www.ehu.es/documents/1870360/2202435/Nuevos+escenarios+para+el+aprendizaje+en+la+Universidad>
- Marín, R. (2005). La “investigación educativa basada en las artes visuales” o “arteinvestigación educativa”. En R. Marín (ed.), *Investigación en educación artística* (pp. 223–274). Granada: Universidad.
- Munari, B. (2002). *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología didáctica* Barcelona: Gustavo Gili.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, *Boletín Oficial del Estado*. España, 29 de diciembre de 2007, núm. 312, pp. 53747–53750.

Oteiza, R. (2000). *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Álava* (Tesis doctoral). Bilbao: Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Para citar este artículo: Lekue, P., Gómez Pintado, A., y Andrieu, A. (2016). Percepción del alumnado de la Facultad de Educación y Deporte (UPV/EHU) sobre las guías docentes de Educación en las Artes Visuales. *Observar*, 10(2), 135–146.